

EXPTE.Nº 0037-93

COMUNICACIÓN

Dado que en la mayor parte de la ciudad de Coronel Dorrego el cableado eléctrico ha sido renovado instalándose del tipo preensamblado que no es afectado por el contacto con las ramas de los árboles, este Honorable Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo para sugerirle que por esa razón en el presente año no se efectúe la tradicional poda, sino solamente en aquellos casos excepcionales que lo justifiquen, como forma de favorecer el desarrollo del arbolado urbano por sus reconocidos beneficios a favor del ambiente, la estética y el bienestar de los vecinos.-

SALA DE SESIONES, Abril 15 de 1993

Registrada bajo el número: 0003-93